



Distrito Judicial de Antioquia

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA

Nueve (9) de agosto del dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Protección S.A.
Demandado:	Protección VS Promotores Asociados de Servicios Integrados .S.A.S PRASIEN SAS
Radicado:	05154 31 12 001 2018-00031 00
Asunto:	Aprueba Liquidación del crédito
Interlocutorio:	459

Conforme lo establece el artículo 366 del C.G.P., se aprueba la liquidación de costas que precede, a favor de la entidad ejecutante y a cargo del demandado Protección VS Promotores Asociados de Servicios Integrados.SAS PRASIEN SAS por la suma de **\$564.874.00.**

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Laboral 001
Juzgado De Circuito
Antioquia - Caucasia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**b17e1566ac0571cb1bc4f22c9a041110bfc9d201898362cf4e797665
b4b816aa**

Documento generado en 09/08/2021 07:10:13 a. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**